



COMISIÓN PERMANENTE DE SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL

"2026, Año del Bicentenario del Natalicio de Margarita Maza Parada, ejemplo de Dignidad, Lealtad y Servicio a la Nación."

SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA.

SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL, DE LA SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO.

San Raymundo Jalpan, Centro, Oaxaca, siendo las once horas con cuatro minutos del día lunes nueve de febrero del año dos mil veintiséis, reunidos en la Sala de Juntas del segundo nivel, del Edificio Administrativo, del Honorable Congreso del Estado, ubicado en Calle 14 Oriente, número 1, San Raymundo Jalpan, Oaxaca, se constituyen las y los ciudadanos Diputados: **Iván Osael Quiroz Martínez, Israel López Sánchez, Dante Montaña Montero, y Antonia Natividad Díaz Jiménez**, quienes fueron designados como integrantes de la **Comisión Permanente de Seguridad Pública y Protección Civil**; el primero de los nombrados como Presidente y los subsecuentes como integrantes; con el objeto de llevar a cabo la **Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Seguridad Pública y Protección Civil**, por lo que estando presentes los antes citados, se somete a consideración el siguiente: -----

ORDEN DEL DÍA: -----

1. Lista de asistencia y verificación del quórum legal. -----
2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día. -----
3. Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la sesión anterior. -----
4. Informe de los expedientes turnados a la Comisión. -----
5. Asuntos generales. -----
6. Clausura de la sesión. -----

En el desahogo del **PRIMER PUNTO**: El ciudadano Diputado **Iván Osael Quiroz Martínez**, Presidente de la Comisión Permanente de Seguridad Pública y Protección Civil, instruye al Mtro. Julio César Morales Carrasco, Secretario Técnico de la Comisión, realizar el pase de lista de asistencia, y una vez realizada, se constató que están presentes los cinco integrantes de la Comisión, por lo que el ciudadano Presidente declara que existe el quórum legal y que la presente sesión puede llevarse a cabo, asimismo que los asuntos que aquí se acuerden son legales. -----

Se pasa en seguida a desahogar el **SEGUNDO PUNTO**: En el desahogo de este punto, el ciudadano Diputado **Iván Osael Quiroz Martínez**, Presidente de la Comisión Permanente de Seguridad Pública y Protección Civil, instruye al Mtro. Julio César Morales Carrasco, Secretario Técnico de la Comisión, dar lectura al orden del día; una vez realizado, se pone a consideración de los integrantes de esta Comisión, si se aprueba el orden del día, votando a favor. -----

Una vez aprobado el orden del día se pasa al desahogo del **TERCER PUNTO**: En uso de la palabra el ciudadano Diputado **Iván Osael Quiroz Martínez**, instruye al Secretario Técnico a que de lectura al acta de Sesión Ordinaria anterior, en éste sentido el Diputado **Israel López Sánchez**, propone que se obvie la lectura de la referida acta, para lo cual el Presidente de la Comisión lo somete a consideración y es aprobado por unanimidad de votos de los presentes; una vez que se obvió la lectura del acta, se somete a consideración de los integrantes y, al no haber manifestación alguna se pregunta si se aprueba la referida acta, la cual es aprobada por unanimidad de votos de los presentes. -----

Handwritten mark resembling a stylized '1' or a signature.

Handwritten blue diagonal line.

Handwritten blue letter 'G'.





COMISIÓN PERMANENTE DE SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL

"2026, Año del Bicentenario del Natalicio de Margarita Maza Parada, ejemplo de Dignidad, Lealtad y Servicio a la Nación."

Se procede a desahogar el **CUARTO PUNTO**: del orden del día: El Diputado Presidente informa que mediante oficio LXVI/A.L./COM.PERM./1950/2026, el Licenciado Fernando Jara Soto, Secretario de Servicios Parlamentarios del Honorable Congreso del Estado remitió a esta Comisión permanente, la iniciativa con proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones a la Ley de Protección Civil y Gestión Integral de Riesgos de Desastres para el estado de Oaxaca en materia de alertas tempranas para grupos de atención prioritaria y en situación de vulnerabilidad. Presentada por la Diputada Haydeé Irma Reyes Soto; asimismo mediante oficio LXVI/A.L./COM.PERM./1952/2026 se remitió la Proposición con Punto de Acuerdo de los Diputados Dante Montaña Montero e Iván Osael Quiroz Martínez, integrantes de la Sexagésima Sexta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, por el que se exhorta respetuosamente a los 570 ayuntamientos del Estado de Oaxaca para que, en el ámbito de sus atribuciones, garanticen la capacitación permanente de sus autoridades auxiliares comunitarias conocidas como "Topiles", en materia de Derechos Humanos; uso racional y proporcional de la fuerza; prevención de conflictos comunitarios; mediación social, y, límites legales de su actuación; asimismo, se exhorta a la titular del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública del Estado de Oaxaca, Licenciada Natalia Karina Barón Ortiz para que, en coordinación con los ayuntamientos, analice, diseñe y, en su caso, implemente un registro estatal de autoridades auxiliares comunitarias (topiles), como un instrumento administrativo ágil que permita contar con información básica sobre las personas que desempeñan dichas funciones, con la finalidad de fortalecer la certeza jurídica, la rendición de cuentas y la coordinación institucional en materia de seguridad preventiva.-----

Se procede a desahogar el **QUINTO PUNTO**: del orden del día: Para lo cual el Diputado Presidente concede el uso de la palabra en asuntos generales, sin que las y los Diputados integrantes hubiesen hecho uso de la misma. Agotado el mismo, se pasa al desahogo del **SEXTO PUNTO**: En uso de la palabra el Presidente de la Comisión de Seguridad Pública y Protección Civil, declara clausurada la sesión.-----

Agotados los puntos del orden del día y no habiendo más asuntos que tratar se cierra la presente acta de la Comisión Permanente de Seguridad Pública y Protección Civil, siendo las once horas con treinta minutos del día de su inicio.-----

-----**CONSTE.**-----

COMISIÓN PERMANENTE DE SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL



DIP. IVÁN OSAEL QUIROZ MARTÍNEZ,
PRESIDENTE

GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL ESTADO DE OAXACA
PODER LEGISLATIVO
LXVI LEGISLATURA
DIP. IVÁN OSAEL QUIROZ MARTÍNEZ
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE
DE SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL

DIP. ISRAEL LÓPEZ SÁNCHEZ.

DIP. DANTE MONTAÑO MONTERO.





COMISIÓN PERMANENTE DE SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL

"2026, Año del Bicentenario del Natalicio de Margarita Maza Parada, ejemplo de Dignidad, Lealtad y Servicio a la Nación."

A handwritten signature in blue ink, consisting of several overlapping loops and lines, positioned above the name of Dip. Antonia Natividad Díaz Jiménez.

DIP. ANTONIA NATIVIDAD DÍAZ JIMÉNEZ

A handwritten signature in blue ink, featuring a large, open loop on the left side and a more complex, scribbled structure on the right, positioned above the name of Dip. Elvia Gabriela Pérez López.

DIP. ELVIA GABRIELA PÉREZ LÓPEZ

LA PRESENTE HOJA CON FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL, DE LA SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO.

